Bogotá, D. C. 18-11-2025 21022025E2041093
Código de Verificación: fbefa

Señor
FRANK PEARL
Presidente Ejecutivo
Asociación Colombiana del Petróleo y Gas - ACP
fpearl@acp.com.co
Carrera 7ª No. 73-47 Piso 12
Bogotá, D. C.

Asunto: Respuesta a radicado Ambiente 2025E1056234 del 2025-10-21 10. CARTA-2025-0821 - Comentarios ACP proyecto de Resolución MADS Bioma Amazónico

Respetado Presidente Ejecutivo,

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos recibió el radicado del asunto, mediante el cual se presentan consideraciones relacionadas con el alcance y posibles efectos de la propuesta normativa:

> *"(…) Con fundamento en los argumentos que se desarrollan a continuación, la ACP solicita respetuosamente que se adelante una revisión exhaustiva e integral de las implicaciones sociales y económicas que generaría la expedición de la resolución con su contenido actual en los departamentos de la región amazónica.*
>
> *Los planteamientos presentados, de naturaleza ambiental, social y económica, demuestran que su aplicación profundizaría las disparidades sociales existentes en dichos territorios. Adicionalmente, se evidencia que el objetivo de reducir la deforestación —fundamento principal de la propuesta— no guarda relación causal con la actividad de explotación de hidrocarburos. (…)"*

Esta cartera ministerial agradece el interés de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas – ACP en la iniciativa normativa para la protección del Bioma Amazónico. Se informa que los comentarios remitidos están siendo analizados junto con las demás observaciones recibidas en el marco de la consulta pública y, de considerarse pertinente, serán incorporados en los ajustes correspondientes al proyecto de acto administrativo.

Una vez finalice el proceso de revisión, la respuesta consolidada a los comentarios será puesta en conocimiento de los interesados conforme a los procedimientos establecidos.

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos permanecerá atenta a cualquier inquietud o información adicional que deseen aportar, en el marco de las competencias de este Ministerio.

Cordialmente,

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Olga Lucía Núñez Izquierdo – Contratista DBBSE
Revisó: Natalia Rodríguez Santos – Contratista GGIBRFN de la DBBSE
Paola Andrea Ramírez Sánchez – Contratista de la DBBSE
Aprobó: Guillermo Orlando Murcia / Profesional Especializado GGIBRFN de la DBBSE
Sandra Carolina Díaz Mesa/ Coordinadora GGIBRFN de la DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente